

REPORTAJE EXPOSICIÓN EN EL PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO

Acercar el arte a quienes no pueden acceder a él. Con este propósito el pintor donostiarra José Mari Moraza ha llevado su obra al Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalet, en el que realizó además un taller con los internos.

Arte entre rejas

José Mari Moraza expone su obra en las dependencias del Psiquiátrico

M. SANTANA

Llevar el arte a aquellos que no tienen la libertad para acceder a él. Con este fin, el pintor José Mari Moraza (Donostia, 1955) ha instalado esta semana su obra «Diálogos IV» en las dependencias del Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalet, un total de 400 piezas que ayer quedaban definitivamente repartidas por las dependencias del centro, 340 sobre las celdas de los reclusos y el resto formando un mural.

Moraza completó además este acercamiento al mundo del arte con la realización de un taller para los reclusos del hospital que ha dado su fruto: otras 25 piezas

para añadir a esta insólita colección, que el artista ha donado al centro penitenciario.

«La idea es integrar todas las dependencias con mi obra y compartirlas con los internos, para invitarles a que a partir de esas piezas participaran confeccionando la suyas propias, para establecer así un diálogo entre ambas partes, de ahí el nombre de la instalación», indica el pintor donostiarra. El artista explica que en el taller ha ofrecido a los internos los rudimentos básicos para trabajar los materiales y que «a partir de ahí, ellos mismos han dado rienda suelta a su imaginación para crear sus propios sím-



Moraza conversa con el director del centro penitenciario, bajo una de sus obras instaladas en el patio

El artista ha acordado con el Ayuntamiento de Alicante realizar una exposición en 2006

bolos y crear la comunicación, conmigo o con otros». El pintor, quien califica la experiencia de «muy positiva» para ambas partes, subraya que la respuesta de los pacientes ha sido buena, ya

que «se ha producido un acercamiento con esta gente que tiene problemas especiales y que ha encontrado una vía para expresar esas cosas que llevamos dentro pero no sabemos expresar».

Las 400 piezas que visitan las paredes de las instalaciones penitenciarias tienen un formato de 27x24, son de hasta ocho colores diferentes y están hechas de material derivado de la goma. En ellas, Moraza plasma su particular lenguaje de símbolos, una temática que desarrolla desde hace tres años. Sin embargo, esta no

es la primera muestra que Moraza dedica a los presos, ya que este mismo año realizó una instalación similar en la cárcel de Martutene (Donostia) que fue lo que llevó al Ministerio de Interior a invitarle a que repitiera la iniciativa en el centro de Fontcalet.

Por otro lado, para que el resto de alicantinos pueda contemplar su obra, Moraza ha acordado con el Ayuntamiento de Alicante realizar una exposición en la plaza de Quijano en 2006 en la que los cuadros estarán acompañados esta vez, de fotografías y sonido.

TRIBUNALES

El juez da 15 días a los ex propietarios de Mare Nostrum para devolver los bienes embargados

M. S.

■ El juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Alicante ha ordenado a los responsables de la empresa Explotaciones de Sanatorios y Residencias, antigua propietaria de la Clínica Mare Nostrum, que en el plazo de quince días reintegren la totalidad de los bienes inmuebles embargados del centro que el pasado mes de noviembre fueron trasladados a una nave de Cuenca, hechos que fueron denunciados en su día por CC OO.

El magistrado señala en su auto que este equipamiento ha de devolverse bien al propio centro, bien a otro local situado en la capital «que reúna las condiciones materiales necesarias para su custodia y conservación». Asimismo, el juez ordena a los ex propietarios de la clínica a correr con los gastos del mantenimiento de este nuevo lugar de depósito. La subasta de estos inmuebles servirá a los trabajadores del centro para cobrar parte de la

deuda que la clínica tiene con ellos, después de que cerrara el pasado 3 de febrero y de que en mayo decretara la suspensión de pagos.

El auto obliga también a la designación de un nuevo depositario de los bienes, revocando de esta función a la actual titular, y

CC OO afirma que el fallo demuestra «la mala fe con la que ha actuado la empresa»

ordena que dos peritos realicen en el plazo máximo de 5 días la tasación de este material.

Desde CC OO mostraron su «satisfacción» con este fallo, ya que «beneficia a los intereses de los trabajadores» y además «demuestra la mala fe con la que ha actuado la empresa en la resolu-

ción del conflicto desde el principio», ya que con esta actuación, no hicieron otra cosa que «saltarse el reglamento a la torera».

Decisión unilateral

El sindicato CC OO denunció el pasado mes de noviembre el traslado del equipamiento de la Clínica Mare Nostrum a una nave ubicada en la localidad de Olmedilla de Alarcón, en la provincia de Cuenca, sin que los antiguos propietarios llegaran a especificar el motivo de este desplazamiento, que se decidió unilateralmente. Este material tenía que salir a subasta para pagar la deuda salarial que la empresa mantiene con los 46 trabajadores del centro, que se eleva a 1,3 millones de euros.

Como se recordará, los terrenos de esta clínica fueron comprados en julio por una empresa constructora de Ontinyent, que de momento, solo podrá dar uso sanitario a las instalaciones, como establece el PGOU.



Traslado del material de la clínica Mare Nostrum, en imagen de archivo